

DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 05 DE ENERO DE 2018 ACTA NO. TEEM-SGA-002/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las once horas con siete minutos, del cinco de enero de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, colonia Chapultepec Oriente, se reunieron la Magistrada y los Magistrados miembros del Pleno, Yolanda Camacho Ochoa, José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras, Omero Valdovinos Mercado e Ignacio Hurtado Gómez, en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, para celebrar sesión pública. MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ .- (Golpe de Mallete). Muy buenos días tengan todas y todos. Da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado convocada para esta fecha. Secretaria General de Acuerdos, proceda y verifique el quórum legal y dé cuenta con el asunto para esta sesión por favor. -------SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS .- Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes los cinco Magistrados integrantes del Pleno, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que Por otra parte, el único asunto enlistado para esta sesión pública es el siguiente:--Propuesta y, en su caso, designación y toma de protesta de Secretarias y Secretarios Instructores y Proyectistas adscritos a diversas ponencias de este órgano jurisdiccional. Presidente, Magistrada, Magistrados, es el asunto enlistado.-----MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Muchas gracias Secretaria. Magistrada, Magistrados, está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Si no hay consideraciones, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos. -----Secretaria continúe por favor con el desarrollo de la sesión. - - - - - - -SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente. El único asunto corresponde a la propuesta y, en su caso, designación y toma de protesta de Secretarias y Secretarios Instructores y Proyectistas, adscritos a diversas ponencias de este Tribunal.-----MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Muchas gracias Secretaria. Señora Magistrada, señores Magistrados, se pone a su consideración las propuestas que para ocupar el cargo de Secretarias y Secretarios Instructores y Proyectistas presentan los Magistrados respectivos, respecto de los siguientes profesionistas:------

Juan René Caballero Medina y Edgar Martínez López, para ser adscritos a la

ponencia de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa.-----

Otilio Manríquez Ayala y Sandra Yépez Carranza, a la ponencia del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
María Guadalupe Gaytán García, a la ponencia del Magistrado José René Olivos Campos
Amelia Gil Rodríguez, a la ponencia del Magistrado Omero Valdovinos Mercado
Ana Edilia Leyva Serrato, a la ponencia a mi cargo
Están a su consideración las propuestas del personal señalado. Si no existen consideraciones, observaciones, por favor Secretaria tome la votación
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Con mucho gusto Presidente. Magistrada, Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban las propuestas de designación.
MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA Con las propuestas
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Gracias
MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS A favor
MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS Con las propuestas presentadas
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Gracias
MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO En el mismo sentido
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Gracias
MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ A favor
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Gracias. Presidente, le informo que las propuestas han sido aprobadas por unanimidad de votos
MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ Muchas gracias. En consecuencia, se designa como Secretarias y Secretarios Instructores y Proyectistas a los siguientes profesionistas:
Juan René Caballero Medina y Edgar Martínez López, adscritos a la ponencia de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, Otilio Manríquez Ayala y Sandra Yépez Carranza, adscritos a la ponencia del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, María Guadalupe Gaytán García, adscrita a la ponencia del Magistrado José René Olivos Campos, Amelia Gil Rodríguez, adscrita a la ponencia del Magistrado Omero Valdovinos Mercado y Ana Edilia Leyva Serrato, adscrita a la ponencia a mi cargo, quienes en todo momento deberán conducirse con estricto apego y cumpliendo con la legalidad, honestidad, honorabilidad, excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y lealtad institucional, en el ejercicio de las atribuciones que como Secretarias y Secretarios Instructores y Proyectistas le confiere expresa y tácitamente la normativa de la materia.
de ley

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretarias y Secretarios Instructores y Proyectistas, que se les ha conferido; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Michoacán y de este Tribunal Electoral?

MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado de Michoacán y el Pleno de este órgano jurisdiccional se los demanden, si no, que se los premie. Muchas felicidades a todas y todos. - - - -

Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, le informo que ha sido agotado el único asunto enlistado para esta sesión.------

MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Muchas gracias. Magistrada, Magistrados, se declara cerrada esta sesión pública. Muchas gracias a todos por su asistencia y felicidades nuevamente. (Golpe de mallete) - - - - - -

Se declaró concluida la sesión siendo las once horas con once minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de cuatro páginas. Firman al calce la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, los Magistrados José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras, Omero Valdovinos Mercado e Ignacio Hurtado Gómez en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Ana María Vargas Vélez, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

IGNACIO HURTADO GÓMEZ

MAGISTRADA

MAGISTRADO

YOLANDA CAMACHO OCHOA

JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO

SALVADOR ALEJANDRO PEREZ

CONTREDAS

OMERO VALDOVINOS MERCADO

CONTREDAS

El Secretario General de Acuerdos, Arturo Alejandro Bribiesca Gil, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 69, fracción II y VII del Código Electoral del Estado de Michoacán, y 9, fracción I, II y XIII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado. HAGO CONSTAR: que la presente acta fue aprobada en sesión pública del dieciséis de enero de dos mil dieciocho, por el Magistrado Presidente Igracio Hurtado Gómez, así como la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, los magistrados José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras y Omero Valdovinos Mercado, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, quienes firman la misma, no así por la Licenciada Ana María Vargas Vélez, entonces Secretaría General de Acuerdos, quien si bien estuvo en dicha sesión, a la fecha de la aprobación del acta, ya que no fungía como Secretaría. Lo que se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar. Dieciséis de enero de dos mil dieciocho, Doy fe.

RIBUNAL ELECTORAL DE STADO DE MICHOACÁN SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS